

Guayaquil, abril 15 de 2017



Señor Presidente  
**CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S. A. CHEVERA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con fecha 27 de diciembre de 2016, presenté a usted mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la Compañía, por razones de estricto orden personal, que son de conocimiento de los accionistas, que como expresé, me impedían continuar al frente del mismo, por lo que dejé constancia que lo ejercería hasta el cierre del ejercicio económico 2016, esto es, 31 de diciembre de 2016, como de hecho así ha ocurrido, y sin que hasta el momento, dicha renuncia hubiese sido conocida y resuelta en junta general de accionistas.

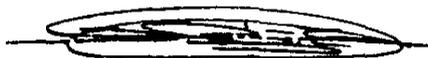
Consecuentemente, habiendo entregado en esta fecha, por separado, las cuentas y el informe de mi administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, pongo nuevamente en su conocimiento, y por su intermedio en el de la junta general de accionistas de la compañía **CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S. A. CHEVERA**, mi señalada renuncia irrevocable del cargo de Gerente General de la misma, por las razones expuestas, que reitero, solicitándole que la traslade a la junta general, para su conocimiento y resolución.

Agradezco la confianza brindada por los accionistas y la Presidencia de la Compañía.

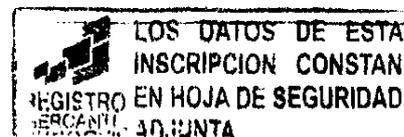
Atentamente,

**María Belén Bucheli Endara**

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



**Dr. Javier E. Gonzaga Tama**  
Notario Sexagésimo Tercero  
Cantón Guayaquil



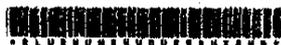
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.625  
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2018  
HORA DE REPERTORIO: 16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de MARIA BELEN BUCHELI ENDARA, en la Compañía CHE VERA PRODUCCION SOLIDA S.A. CHEVERA, de fojas 35.780 a 35.783, Registro de Nombramientos número 10.075. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 37625



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

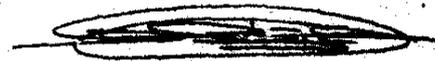


Guayaquil, 25 de julio de 2018

REVISADO POR: *P*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



**Dr. Javier E. Gonzaga Tama**  
Notario Sexagésimo Tercero  
Cantón Guayaquil

Guayaquil, diciembre 27 de 2016



Señor Presidente  
**CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S. A. CHEVERA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento, y por su intermedio, en el de la junta general de accionistas de la compañía **CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S. A. CHEVERA**, mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de Gerente General de la misma, por razones de estricto orden personal, que son de conocimiento de los accionistas, que me impiden continuar al frente del mismo, por lo que dejo constancia que lo ejerceré hasta el cierre del presente ejercicio económico 2016 que concluye el 31 de los corrientes.

Agradezco la confianza brindada por los accionistas y la Presidencia de la Compañía.

Atentamente,

**María Belén Bucheli Endara**

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

.....  
**Dr. Javier E. Gonzaga Tama**  
Notario Sexagésimo Tercero  
Cantón Guayaquil

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**"CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S. A. CHEVERA"**



En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de 2017, siendo las 15h30, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Las Cumbres, Mz. 811, solar 4, edificio Condominio Obra Gris, referencia junto a la Ciudadela Ceibos Alto, se reúnen los accionistas de la compañía **CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S. A. CHEVERA**, a saber: señor **ALFREDO CHE VERA GUAYASAMÍN**, por sus propios derechos, como titular de 528 acciones; y, señorita **ROSALBA YASHILA VERA GUAYASAMÍN**, por sus propios derechos, como titular de 272 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver, como **punto único del orden del día**, sobre el cual están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, la renuncia de la Gerente General, y de ser el caso, designar a quien deba reemplazarla.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Alfredo Che Vera Guayasamín. Se designa por unanimidad, por ausencia de la titular, para que actúe de Secretaria de la sesión a la señorita Rosalba Yashila Vera Guayasamín.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se pasa a tratar el punto que la motiva, para lo cual dispone que por Secretaría se de lectura de las renunciaciones que ha presentado la señora María Belén Bucheli Endara, del cargo de Gerente General, la primera de ellas, de fecha 27 de diciembre de 2016, en la que expresa que por razones de estricto orden personal que son conocidas de los accionistas de la Compañía, ejercería el cargo hasta la conclusión de dicho ejercicio económico, esto es, hasta el 31 de los mismos mes y año, decisión que ha reiterado en renuncia de esta misma fecha, en la que manifiesta que, habiendo presentado las cuentas e informe del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016, fecha desde la cual se desligó de la administración, reitera su decisión por las razones invocadas y solicita que la junta general conozca y resuelva sobre dicha renuncia, lo que se pone en conocimiento de la sala, para que adopte las resoluciones que considere apropiadas. Toma la palabra la señorita Rosalba Yashila Vera Guayasamín, quien expresa que, conocedora de las razones personales que la señora Bucheli Endara ha tenido para desligarse de la administración de la Compañía a partir del 1 de enero de 2017, se le acepte su renuncia en esta fecha, de manera que el Presidente de la Compañía continúe como viene haciéndolo desde el inicio de este ejercicio económico, ejerciendo en exclusiva la administración y representación legal de la Compañía, posponiéndose para ocasión futura la designación de Gerente General, y dar así la posibilidad de que la señora Bucheli Endara reasuma el cargo, sin necesidad de nueva designación, luego de la aprobación del ejercicio económico 2017, y solo en caso de no hacerlo, entonces se proceda a la inscripción de su renuncia, que se entenderá aceptada desde la presente fecha. Luego de deliberarse sobre la moción planteada, la junta general resolvió por unanimidad aceptarla, y como consecuencia de ello, por igual

unanimidad, resuelve: 1) Que el Presidente continúe exclusivamente en la administración y representación legal de la Compañía, habida cuenta que para el cargo, el estatuto social establece dichas facultades en forma individual; 2) Que se pospone para ocasión futura la designación de nuevo Gerente General; 3) Que, de no reasumir la señora María Belén Bucheli Endara el cargo, hasta luego de la junta general que conozca el ejercicio económico 2017 en curso, el Presidente deberá sentar, en la renuncia de ella, de esta fecha, la razón de haberse conocido y aceptado en esta sesión, para, en caso que no se designe nuevo Gerente General, proceder a su inscripción y a la anotación al margen de la inscripción que se efectuó el 21 de septiembre de 2012, de fojas 100.897 a 100.898, Registro Mercantil #17.240, del nombramiento otorgado el 18 de julio de 2012 a favor de ella.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, dejándose también constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y las renunciaciones conocidas en esta sesión, así como también, de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h40.-

**Alfredo Che Vera Guayasamín**  
Presidente de la sesión-Accionista

**Rosalba Yashila Vera Guayasamín**  
Secretaria de la sesión-Accionista

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

**Dr. Javier E. Gonzaga Tama**  
Notario Sexagésimo Tercero  
Cantón Guayaquil



Factura: 001-009-000006403



20180901063C03205

127865  
012

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901063C03205**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S.A. CHEVERA" Y MAS DOCUMENTOS; y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:24).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

